



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
ANÁLISIS FUNCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.2.1.030

ÍNDICE

MISIÓN: ..... 2  
VISIÓN: ..... 2

FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN

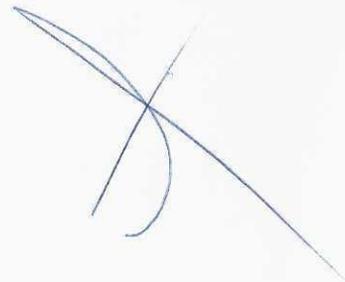
SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR

- Proyecto: Desarrollo Académico Institucional
- Proyecto: Regulación del gasto institucional de servicios personales 2022.
- Proyecto: Ampliación de recursos para cubrir los Servicios Personales de la UTSELVA 2024.
- Proyecto: Adquisición de equipo especializado de la Universidad Tecnológica de La Selva.

- Indicadores de Resultados.
- Principales Adecuaciones al Presupuesto de Egresos.
- Principales Acciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Comparativo de Presupuesto Devengado
- Alineación del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional y Ejes del Plan Estatal

ANEXOS:

Avance de cumplimiento de indicadores estratégicos PTO2024-53.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024**

**2.1.1.2.1.030**

Avance de cumplimiento de la matriz de indicadores para resultados por proyectos de gasto corriente PTO2024-54.  
Avance de beneficiarios por proyectos de gasto corriente PTO2024-54.1.  
Avance de cumplimiento de la matriz de indicadores para resultados por programa presupuestario PTO2024-56.

**MISIÓN:**

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

**VISIÓN:**

En el 2024, la universidad tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
ANÁLISIS FUNCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024**

**2.1.1.2.1.030**

**FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN**

**SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTO DE GASTO CORRIENTE:**

| EJE                            | TEMA                     | POLÍTICA PÚBLICA                    | PROGRAMA PRESUPUESTARIO               |
|--------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| 3.Educación, ciencia y cultura | 3.2 Educación para todos | 3.2.4 Educación superior de calidad | 005 programa de desarrollo académico. |

**Proyecto: Desarrollo académico institucional.**

La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del Estado y país, mediante la aplicación de las ciencias, humanidades y tecnología que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético; así como, contribuir a ofertar servicios de educación superior estatal con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, con el propósito de proporcionar educación superior a los estudiantes egresados de educación media superior.

Conforme al programa sectorial de educación 2019-2024, las instituciones de educación superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que otorga la sociedad del conocimiento.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024**

**2.1.1.2.1.030**

Las acciones emprendidas por la universidad, se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, proporcionar servicios de educación superior, por ello, uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los estudiantes egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los estudiantes son el elemento fundamental de operación de la universidad.

Mediante una síntesis diagnóstica, el programa del proceso de estancia - estadía de los estudiantes que egresan, se cumple con el proyecto de vinculación con la sociedad con la participación de **1,248** estudiantes de nivel superior (611 mujeres y 637 hombres) en programas de vinculación con los sectores social y productivo, donde el modelo educativo se caracteriza con los jóvenes que se involucran en su egreso y titulación desarrollando estadías como: Técnico superior universitario, Ingenierías y Licenciaturas; en este proceso los estudiantes aplican sus conocimientos de calidad recibidos en las aulas, desarrollando el potencial humano; teniendo así, un impacto en la sociedad, coadyuvando en la mejora de los procesos administrativos y de transformación.

Se atendieron **1,287** estudiantes de nuevo ingreso inscrito a través de la absorción en educación superior, en las siguientes sedes:

| Matrícula de Nuevo Ingreso<br>Enero - Diciembre de 2024 |             |            |              |
|---|-------------|------------|--------------|
| SEDES   | ESTUDIANTES |            |              |
|   | MUJER       | HOMBRE     | TOTAL        |
| Benemérito de las Américas (Crucero Zamora Pico de Oro) | 41          | 20         | 61           |
| La Trinitaria   | 79          | 76         | 155          |
| Ocosingo  | 356         | 413        | 769          |
| Ocosingo (Crucero San Javier)                           | 36          | 27         | 63           |
| Rayón (Selva Negra)                                     | 125         | 114        | 239          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>637</b>  | <b>650</b> | <b>1 287</b> |

Fuente: Universidad Tecnológica de la Selva.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024**

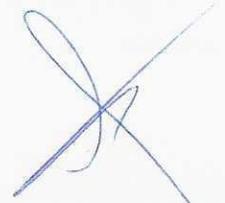
**2.1.1.2.1.030**

A la vez se cuenta con **una matrícula de 3,581 estudiantes** a través de la cobertura en educación superior y posgrado (1,731 mujeres y 1,850 hombres), mediante la atención que se proporciona a jóvenes de 18 años en adelante, para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad, de acuerdo a lo siguiente:

| <b>Matrícula Escolar</b>                   |                   |              |              |
|--|-------------------|--------------|--------------|
| <b>Enero - Diciembre de 2024</b>           |                   |              |              |
| NIVEL EDUCATIVO                            | MATRICULA ESCOLAR |              |              |
|  | MUJER             | HOMBRE       | TOTAL        |
| <b>Nivel Superior</b>                      | <b>1 724</b>      | <b>1 845</b> | <b>3 569</b> |
| Técnico Superior                           | 1 121             | 1 181        | 2 302        |
| Ingeniería y Licenciatura                  | 603               | 664          | 1 267        |
| <b>Posgrado</b>                            | <b>7</b>          | <b>5</b>     | <b>12</b>    |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>1 731</b>      | <b>1 850</b> | <b>3 581</b> |
|  |                   |              |              |
| <b>Indice Educativo</b>                    |                   |              |              |
| Egresados (Técnico Superior Universitario) | 297               | 364          | 661          |
| Titulados (Técnico Superior Universitario) | 297               | 364          | 661          |
|  |                   |              |              |

**Fuente:** Universidad Tecnológica de la Selva.

En el nivel de Técnico Superior Universitario, la matrícula es de **2,302** estudiantes (1,121 mujeres y 1,181 hombres), distribuidos en 14 programas educativos: Administración área capital humano; Administración área formulación de proyectos; Contaduría; Turismo hotelería; Turismo área desarrollo de productos alternativos; Gastronomía; Procesos alimentarios; Agrobiotecnología área vegetal; Agricultura sustentable y protegida; Desarrollo de negocios área



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024**

**2.1.1.2.1.030**

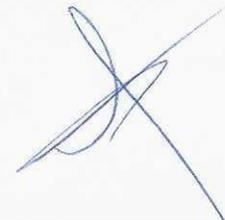
mercadotecnia; Tecnologías de la información área infraestructura de redes digitales, tecnologías de la información área desarrollo de software multiplataforma, tecnologías de la información área entornos virtuales y negocios digitales, procesos agroindustriales área manufactura; Construcción. El egreso de este nivel educativo al 30 de agosto del 2024, fue de 661 estudiantes (297 son mujeres y 364 hombres) bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan.

En el nivel Ingeniería y Licenciatura, la matrícula es de **1,267** estudiantes, (603 mujeres y 664 hombres), distribuido en 15 programas educativos: Lic. Innovación de Negocios y Mercadotecnia; Ing. Proyectos Productivos Sostenibles; Lic. Contaduría; Lic. Gestión y Desarrollo Turístico; Ing. Procesos Bioalimentarios; Ing. Agrobiotecnología; Ing. Agricultura Sustentable y Protegida; Ing. Manejo de Recursos Naturales; Lic. Gastronomía, Lic. Gestión del Capital Humano, Lic. Gestión de Negocios y Proyectos, Ingeniería civil, Ing. Entornos Virtuales y Negocios Digitales, Ing. Redes Inteligentes y Ciberseguridad, Ing. Desarrollo y Gestión de Software. El egreso de este nivel educativo será en el mes de abril del 2025, bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan. 5Y en el nivel de posgrado, la matrícula es de 12 estudiantes, (07 mujeres y 07 hombres); en el programa de: maestría en Enseñanza de las ciencias, siendo el egreso de este nivel educativo en el mes de diciembre del 2024.

Con estas acciones se beneficiaron 3,581 estudiantes (1,731 mujeres y 1,850 hombres)

**Proyecto: Regulación del gasto institucional de servicios personales 2022.**

Con el objetivo de regularizar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación de número 562, que corresponden a recursos ejercidos indebidamente para el pago de Servicios personales a docentes de la Universidad Tecnológica de la Selva. Se solicitó al gobierno del Estado de Chiapas, la ampliación líquida de los recursos



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
ANÁLISIS FUNCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.2.1.030

presupuestarios para solventar los resultados de auditoría No. 11 y 12 del procedimiento No 6.1. Se logra la ministración del recurso por la cantidad de 2 millones 752 mil 186 pesos 79 centavos, dando cumplimiento del requerimiento de auditoría, mediante el reintegro a la Tesorería de la Federación destinada a la devolución que exige la Auditoría Superior de la Federación. Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

Con estas acciones se beneficiaron 301 estudiantes del nivel superior (127 mujeres y 174 hombres)

**Proyecto: Ampliación de recursos para cubrir los Servicios Personales de la UTSELVA 2024.**

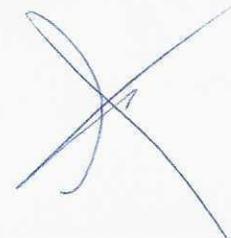
Para hacer efecto el cumplimiento al convenio específico de recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2024, con este proyecto se logró la autorización de recursos presupuestarios para el pago adicional de 40 días de aguinaldo al personal docente y administrativo de la Universidad Tecnológica de la Selva, así como el pago en su totalidad de las cláusulas del contrato colectivo de trabajo pactado por la Universidad y el Sindicato: prima vacacional, bonos, despensas.

Con estas acciones se beneficiaron a 300 servidores públicos (129 mujeres y 171 hombres).

**PROYECTO DE INVERSIÓN:**

**Proyecto: Adquisición de equipo especializado de la Universidad Tecnológica de La Selva.**

Tomando en cuenta que la educación es un tema de prioridad para el gobierno del Estado, principalmente en la atención de espacios educativos dignos; se tiene como finalidad mantener y preservar el óptimo desarrollo de las actividades



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024**

**2.1.1.2.1.030**

académicas, administrativas y laboratorios de las divisiones de carreras de la universidad; por ello, se llevó a cabo la adquisición y el equipamiento especializados para 4 laboratorios en la Sede de Ocosingo destinados a las siguientes carreras:

- Tecnologías de la Información y Comunicación: (Equipo de cómputo y monitor, Pantallas interactivas.)
- Administración: (Impresoras 3D, cámaras fotográficas y de video, dron de cámara).
- Construcción: (Podadora, GPS)
- Turismo y Gastronomía: (Bicicletas de montaña, refrigerador vertical, Carros de estufas, salamandra)

Con este proyecto se beneficiaron 2,117 estudiantes del nivel superior (933 mujeres y 1,184 hombres)



---

Juan Moisés Gómez Pérez  
Dirección de Planeación y Evaluación